

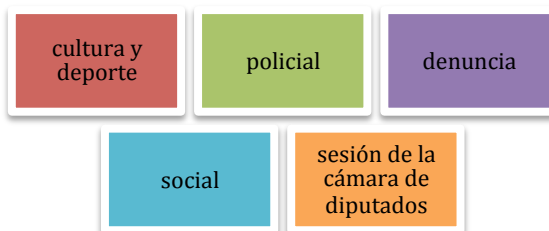


Estamos llegando al final del 2016, y quisimos realizar un pequeño análisis de la presencia de la población La Legua en los medios de comunicación.

Nuestra metodología dista mucho de la rigurosidad que requiere un análisis exhaustivo de la presencia de la población en los medios de prensa, pero aún con sus limitaciones, creemos que es muy interesante compartirles lo que encontramos.

La base de archivos con la que realizamos este análisis, fue obtenida a través del filtro que permite generar la aplicación de noticias de google. Durante todo el 2016 recibimos alertas de noticias que esta aplicación fue encontrando en distintos medios de prensa escrito y audiovisual, de difusión nacional o local.

Finalmente **130 noticias** componen la base de datos de nuestro trabajo. Elaboramos distintas categorías, de acuerdo a las temáticas que consideraban cada una de estas noticias, así las categorías resultaron ser cinco:



Un 3% de las noticias se comprendieron en la **categoría de Social**, comprendiéndose noticias como el levantamiento de las nuevas viviendas que han sido construidas en el marco de la intervención a la población, el lanzamiento del fondo del Instituto nacional de la juventud para iniciativas juveniles de la comunidad, y un reportaje especial del diario El País sobre el trabajo que realiza la iglesia y la agrupación Raipillán con niños y niñas de la comunidad.

En la **categoría cultura y deporte** se reunieron un 11,5% de las noticias. En esta categoría se reúnen festivales y muestras de teatro en la comunidad, la entrega de un premio de la CNTV para la realización de un programa especial desde la legua para su televisión comunitaria, la fiesta religiosa de Cuasimodo y una galería fotográfica abierta inaugurada en dependencias de la escuela. Importante es destacar que en esta ultima noticia se puede leer

*“este colegio salió en repostajes de televisión por balaceras en el sector, por lo que las autoridades tomaron medidas de precaución y blindaron al colegio con latones por sobre los muros para que las balas no llegaran a ningún niño de la comunidad escolar”.* Como podemos ver, la sombra de la violencia del territorio tiñe también este tipo de noticias.

La sesión especial de la comisión de barrios críticos de la cámara de diputados fue categorizada en forma especial dada su amplia cobertura en

los medios de prensa. Un 22% de las noticias recogidas en esta base de datos corresponden a este episodio. Desde el acuerdo de realizar una sesión especial de la comisión en la misma población: “diputados acuerdan realizar sesión de comisión en la legua”. Pasando por la supuesta amenaza recibida por el presidente de la comisión el diputado Daniel Farcas del PPD “diputados son amenazados a días de sesionar en la legua”. Para luego dar cuenta de la sesión tras ser realizada “diputados realizan sesión en la legua” y sus posteriores análisis y consecuencias “Giorgio Jackson presento censura contra Daniel Farcas por sesión en la legua”.

Impresiona la alta cobertura que tuvo este episodio en los distintos medios de prensa. Nos parece importante relevar la supuesta amenaza recibida por el diputado, pues esta solo fue informada en los medios de comunicación y no existió una denuncia en las instituciones responsables de investigar este tipo de acciones. Organizaciones de la sociedad civil presentaron sus quejas a través de una carta al director en el Diario La Tercera por este episodio.

Un 24% de las noticias se categorizaron bajo el nombre de denuncias, para hacer referencia a todas las noticias comprendidas bajo el formato de columnas de opinión, o que reunían información que denunciaba acciones de los poderes del Estado en la población. La mayoría de las noticias que se reúnen en esta categoría nombran al Comité de defensa y promoción de los derechos humanos de la población La Legua. Un tema que se presenta con fuerza durante este año

fue la discusión de la nueva ley de control de identidad y las consecuencias que ello pueda tener en la población en el marco de la intervención estatal vivida hace ya 15 años en la población.

Especial atención recibió el proceso que inicio una pobladora contra Carabineros de Chile por un allanamiento ilegal y cuyo recurso de amparo fue recibido por la Corte Suprema. En dicho allanamiento no solo habrían ingresado al hogar sin una orden judicial, sino que además habrían “cargado” a un hombre de la familia con droga y robado 600.000 pesos.

Además creemos importante relevar el reportaje elaborado por Ahora Noticias del canal Megavisión en donde recogen la opinión de niños y niñas de la población que han vivido ya por 15 años la intervención.

Finalmente, un 44,6% de las noticias se encuentran bajo la categoría Policial. Todos los meses (a excepción de febrero y julio) se informa de una noticia de este tipo.

En enero, la noticia de una mujer que habría recibido una “bala loca” en la piscina municipal fue ampliamente cubierta por los medios. En marzo las medidas especiales decretadas por el Fiscal Regional metropolitano por el día del joven combatiente tuvieron amplia cobertura. Abril, la muerte de un joven baleado en la población fue cubierta por muchos medios. Héctor de 20 años fue muerto por 6 impactos de bala tras el enfrentamiento de bandas rivales. En mayo, el desbaratamiento de una banda familiar fue cubierta por

los medios. En junio, la detención del presunto responsable por la muerte de un futbolista de 23 años por un joven de 18 años en una discoteque cubrió los medios.

El segundo semestre se inicia en agosto con la noticia de la reactivación del sumario a carabineros de Chile por el caso de un niño que recibió un impacto de bala en un ojo hace dos años atrás. Septiembre tuvo amplia cobertura en esta categoría al salir herido un carabinero durante las manifestaciones del 11 de septiembre en la población. Ante esta noticia una interesante controversia se dio cuando todos los medios informaron que el accidente se habría registrado en la legua y una columna de opinión informó que el accidente se habría registrado a ni menos de 3 kilómetros de los límites de la población, lo que no hace más que reflejar la discriminación de los medios con este territorio.

Octubre, nuevamente releva el tema del niño herido en un ojo por un proyectil de carabineros. Noviembre tuvo amplia cobertura por una larga balacera que por su peligrosidad obligó a la intendencia a preparar un plan de contingencia.

La amplia cobertura que tuvo la sesión especial de la comisión de barrios críticos de la cámara de diputados cubrió la prensa durante el mes. Aun cuando, en un diario local de la región del Bío Bío se puede visualizar como al referirse a una población, hablan de “la legua chica” para dar cuenta de la venta de drogas en el sector. Dando pie a la amplia estigmatización que tiene la comunidad.

Las noticias que tuvieron mayor cobertura durante el 2016 de acuerdo a nuestra base de datos son:

1. Carabinero herido la noche del 11 de septiembre (14 menciones)
2. Diputados acuerdan realizar sesión de comisión en la legua (11 menciones)
3. Joven muere baleado en la población La Legua de San Joaquín (9 menciones)

### La niñez en los medios

Once noticias de la base de datos consideran a niños, niñas o adolescentes entre sus actores. Seis de ellas están bajo la categoría de policial, tres en denuncias y dos en cultural y deporte.

Entre las noticias consideradas bajo la categoría de policial se informa sobre la culpabilidad de un joven de 18 años en la muerte de un futbolista de 23 en dependencias de una discoteque. Es interesante evidenciar que si bien hablamos de una noticia netamente policial, ésta es informada en el suplemento Economía y Negocios del Diario El Mercurio.

Una segunda noticia en esta categoría considera el sumario que se baría reabierto contra carabineros por el daño al ojo de un niño en las protestas del 11 de septiembre de hace dos años atrás.

Finalmente la noticia policial que considera a la niñez se desarrolla a partir de una larga balacera que

tendría atemorizados a los vecinos de la población *“aquí hay un colegio y muchos niños salieron temprano por la misma situación”*.

Como vemos nuevamente la niñez es víctima o criminal.

En la categoría demanda, la niñez tiene espacio en la noticia sobre un allanamiento ilegal en donde un niño de 17 y una niña de 11 habrían sido víctimas.

Interesante es ver una noticia que podría estar tanto en la categoría cultura y deporte como en demanda. La protesta a partir de la falta de apoyo que tienen los deportistas desde Chiledeportes y que pone como ejemplo el cierre de la escuela de boxeo de la población la legua, donde habría un gran número de niños y niñas en formación.

Mención especial nos parece el reportaje de Ahora Noticias denominado hijos de La Legua en donde se respeta la voz y opinión de los niños y las niñas de la población sobre su mirada de los 15 años de intervención que ha vivido la población.

Finalmente en la categoría cultura y deportes se releva la opinión de niños y niñas como informantes para el levantamiento de distintas apuestas plásticas y teatrales.

No quisiéramos dejar pasar la oportunidad de relevar la importancia de la niñez en la comunidad, su opinión y voz es importante y es necesario

generar espacios para motivarla y reproducirla. Es la niñez de la comunidad la que ayudara a desestigmatizar el territorio y generar las alternativas que permitan la generación de una comunidad con cultura de derechos.

Agradecemos a los medios de prensa que colaboren en ese proceso, que aprendan a informar desde una cultura de derechos considerando a la niñez como el sujeto de derechos que son.